



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:50280/2019

---

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 301/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Elena Mirtha GASSO VILLAR, Leg. 45606; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 32 a 36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 7095, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 301/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Elena Mirtha GASSO VILLAR, Leg. 45606, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Teoría y Práctica de la Investigación, Sección Común, a partir del 20 de mayo de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp